

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 1.012/
RETIRO, 06 ABR. 2015
VISTOS:

1º.- Resolución E N° 5444 de fecha 31 de diciembre del 2014 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.

2º.- Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2014 suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 29 de diciembre del 2014.

3º.- El decreto Exento N° 711 de fecha 06 de marzo del 2015 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2014 suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 29 de diciembre del 2014.

4º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **CREASE** la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-112	Construcción Sede Comunitaria, Retiro Urbano
214-05-00-000-000-113	Construcción Alumbrado Público Varios Sectores, Comuna de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPILA

RRP/GBT/mlp